PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ide el carrintero Anido, y de la que for- las suyas.

Dentro y fuera della localidad, trimestre. . . . . 1 peseta Número suelto. . . . . . . . . . . . 5 centimos

Idem atrasado. . . . . . . . . . . . . . . 10 aidea az og Anuncios, y comunicados á precios manos de

convencionales. A as associosele and

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

ha de suceder, y para no desacreditarse, gociaciones que Laureano lo ballo desnudo Corresponsaj Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González Receibe, canta, improvise, absence et centa Calle Cerviño, núm. 554. y Torres, nosotros decimos que sa una modo distinto

levanto à unos pescadores.

Ceando vive con Laurenno En el hermoso vapor «Cap Vilano, uno de los más hermosos, grandes y rápidos de la Compañía Hamburguesa, embarcará en Vigo el 19 del actual con rumbo à Rio Janeiro y Buenos Aires, el jóven D. Nazario Mosquera Ande, hijo de nuestro compañero D. Adolfo, que acaba de ser nombrado Médico de dicho vapor. anh el sup X

Deseamos un buen viaje al ilustrado Doctor y querido amigo, y hacemos votos por su pronto y feliz regreso.

No es posible poner trabas al pensamiento.

Un hombre puede juzgar come quiera la conducta de los demás hombres, y exteriorizar su criterio por medio de la palabra ó de la pluma.

Al ejercicio de esta facultad se le dà el nombre de critica ballagmo abetilo

Nadie tiene derecho à que arse de que se le juzgue públicamente, siempre que la critica que se haga de sus actos no lastime su honor o hiera su dignidad.

En uso de un liberrimo derecho puede una persona vaticinar á su juicio lo que otra persona habrá de hacer en el desempeño de un cargo, atendiendo á los antecedentes y consiguientes del sugeto de quien se trate.

Decir, por ejemplo, que Fulano de tal, no reportaria beneficio alguno á los intereses de un Municipio sillo hiciesen Alcalde, y fundar este pronóstico en hechos que logicamente lleven à tal consecuencia, no debe molestar á la persona de quien tal se diga. . sebinesson & sebasts

No deja de ser honorable y digno del general aprecio aquel de quien se sospeche que, por su amistad intima con un cacique, por habitar en su misma casa y por no poseer aquellos conocimientos de derecho administrativo, ó aquella práctica de las cosas municipales que son ne cesarias para el buen desempeño del car-

dentro de un Ayuntamiento ser util á los intereses del territorio municipal en donde haya de ejercerlo.

Decir que una persona ha de ir al Ayuntamiento, y colegirlo racionalmen. te por deduciones lógicas que se derivan de premisas verdaderas, no es faltar á

No basta que una persona diga que no quiere ser concejal y que no lo será: no basta que afirme que vivirá alejado de la politics, para que le creames, si, por otra parte, otorga poder en forma a un amigo suyó para que le represente en todas las incidencias de una elección, consiente que otros pidan votos para el, tolera que se impriman candidaturas con su nombre y el del Cacique, su intimo amigo, y anda de aqui para alli proporcionando entrevistas, templando gaitas y aunando voluntades para que se haga la elección sin lucha.

El que no quiere realmente ser Alcalde, ni basurero, como alguien dice, prohibe à los demás seriamente que lo mezclen en andanzas electorales, y no ejercita, por propia voluntad y ante Notario, aquellos actos premonitarios de la intención de ser aspirante á candidato, y por lo tanto a concejal.

Hay que poner los hechos en parangon con las palabras; y cuando no se ajustan á una misma idea, cuando el que afirma con la boca una cosa ejecuta actos que se encaminan á desmentir la afirmación, podremos deducir lógicamente que el sugeto no dice verdad, y esta dedución no debe molestarle porque es una consecuencia natural derivada de sus propios hechos.

Suponer que una persona que aseguró no habria de entrar en el Ayuntamien to no siendo muerta, saldria de él más muerta que viva, si sus pecados lo llevasen allí es una suposición lógica: porque el que vá á una Corporación con buenos deseos y ve que en ella no prosperan otras iniciativas que las que se inspiraran en la voluntad del cacique, es natural que abandone el puesto y salga de alli disgustado, más muerto que vivo. ¿Es aventurada ú ofensiva esta conjetura.

Lo que no puede hacerse sin incurrir

à nadie de malvado, de miserable y de renegado.

Pensar puede pensarse lo que se quiera; pero, como dijo el poeta, no siempre puede decirse lo que se siente, asi como tampoco siempre se siente lo que se dice.

El que se lastima sin razón, y sin razón insulta á los que lógicamente criticamos actos suyos, y valicinaron cosas del porvenir, tambien suyas, pero que en nada afectan á su vida privada, ni ofenden su honor, ni molestan su dignidad, es un presuntuoso ignorante, ó un desiquilibrado e fautotana abioastetata

Si lo primero, dá razón á los que suponen que nada bueno de él puede esperarse dentro del Ayuntamiento; si lo segundo dá derecho al ofendido por sas intemperancias à pedir que se le forme expediente de incapacidad y se le recluya en nu manicomio para seguridad y tranquilidad de todos. A le no manufail

No conocemos hombres intangibles, ni indianos con prerrogetivas capaces de sustraer sus actos del cernidor de la opinion pública.

Querer que el pensamiento no discurra ni analice los actos de los hombres, desde los del Rey á los del más humilde de sus súbditos, es desconocer por completo la espiritualidad que envuelve nuestra materia; es querer convertir en asnos á todos los que hemos sido bautizados con el pomposo nombre de Reyes de la Creación.

Si tal pretensión no fuese una tonteria, seria un ataque fulminante de insolita soberbia, cosa fea en los hombres que se precian de sérios y de virtuosos.

No es la primera vez que suden fenó. menos de estos.

Se trata á una persona con benevolencia y consideración, y por no entender el castellano, se vuelve airado contra los que lo consideraron y distinguieron.

Si la ignorancia no exime el cumplimiento de las leyes, menos ha de absolver las incorrecciones y atrevimientos de lenguaje, y las demasias de concepto.

Para decir cosas no es preciso injuriar á nadie, y menos cuando no hay motivo. Las palabras miserable, malvado, maj

educado é indigno solo deben salir de go de concejal, no puede con su gestión ! en delitos de injurias graves, es calificar | labios cultos cuando alguien ataque

nuestro honor ó el honor de nuestra familia.

sa voto por una miserable peseta, como

Por decir que una persona tiene alquilado éste o el otro piso, que irá al Ayuntamiento apesar de asegurar lo contrario, y que saldrá de él más muerto que vivo, ¿merece nadie que se le califique de malvado, ruin y miserable?

Despues de toje, nosetros tenemos la

Y la culpa consiste en aquella que achacaban al familiar de un Obispo, por no sé que confianzas que el Obispo se permitiera con él... Y decia el poeta co-

Estos son, oh lector, inconvenientes de lener familiaridad con ciertas gentes: Adolfo MOSQUERA

Debemos dar un conseje al Sr. Navia; y aunque dicho señor es mayor de edad y no lo precisará, queremos por esta vez ser sus consejeros, para bien suyo.

El sábado de la semana anterior presentó nuestro compañero D. Adolfo Mosquera una instancia al Ayuntamiento. para que el Sr. Alcalde la pasara à la Comisión Provincial, encaminada á pedir la nulidad de la proclamación de concejales electos por el distrito de Carra-

El Sr. Navia, sintiéndose paternal en sus afectos hacia el Sr. Mosquera, dijole que podía retirar dicha instancia porque el Sr. Salgado estaba interesado en que se anulase tal proclamación.

Y ahora vá nuestro consejo en remuneración del suyo. a melajeraco obacil

Cuando ejerza de Alcalde, déjese de nombrar á D. Laureano en calidad de dueño y señor de leyes y de Tribunales. Cumpla con su deber calladito, y no aconseje á quien no precisa-¡loado sea Dios! - advertencias suyas.

D. Laureano, quiera que no, verá como se anula la proclamacion de los concejales D. Camilo Torres y D. José Conde: ésta es la pura verdad.

DESAFIAMOS Á D. LAUREANO SALGADO Y Á TODOS SUS AMIGOS Á QUE CONSIGAN QUE DICHA PROCLAMACIÓN SE HAGA EFECTIVA.

flow of misson

Anfanio Bomer

La Junta Municipal del Censo que preside el carpintero Anido, y de la que forman parte los Doctores Fernández y Torres, cometió la arbitrariedad de no admitir la propuesta de candidato que les presento D. Adolfo Mosquera, y contra su voluntad y la voluntad de D. Laureano se anulara el acuerdo, y D. Adolfo Mosquera será nombrado candidato y habrá elecciones en Carracedo, cuyos electores, para honra de ellos, no venderán su voto por una miserable peseta, como los amigos de D. Laureano.

Si ahora D. Laureano, temiendo lo que ha de suceder, y para no desacreditarse, quiere hacer ver que é! es el que anula la proclamación de sus candidatos Conde y Torres, nosotros decimos que Es UNA MENTIRA.

Lo que querria D. Laureano es que no hubiese elecciones en Carracedo, y por eso la Junta Municipal sostuvo el absurdo más grande que se ha dado en toda España en materia de elecciones.

Ya lo saben nuestros lectores.

D. Laureano Salgado no es capaz de hacer que prospere el criterio de la Junta Municipal, y, en cambio, D. Adolfo Mosquera, con la ley en la mano, anulará el nombramiento de concejales electos de Carracedo, y conseguira que haya elecciones en este distrito.

Así lo ha prometido el Ministro de la Gobernación.

## 1/(e) (e) /(e) /(e) /(e) /(e) /(e) /(e)

En un artículo de «Voz de Caldas» y bajo la firma de D. Laureano Salgado, se asegura que D. José Cidón conferenció con D. Elisardo Dominguez para convenir las bases de una transacción política entre los elementos de La De-MOCRACIA y aquel que, siendo aqui representante de la politica liberal que scaudilla el Sr. Moret, salió Concejal con la filiación de socialista católico, y que de dicha conferencia, resultó un ultimatum nuestro exigiendo seis concejales y la Secretaria del Ayuntamiento.

Esto es totalmente falso.

Ni el Sr. Cidon hablo de política con D, Elisardo Dominguez-y apelamos a su testimonio-ni pudo, por lo tanto, convenir con el ninguna clase de tran-

Otra persona que no fué el Sr. Cidón, habló de estas cosas con D. Laureano para decirle que solo transigiriamos saliendo concejales D. Elisardo Dominguez, D. Adolfo Mosquera y D. Joaquin Lesquereux.

Nuestras exigencias no fueron otras. Pero el Sr. Salgado puso veto á los dos primeros nombres de nuestra terna, llegando hasta a decir que respecto al Sr. Mosqueia tenia agravios personales por los que no podia transigir con él, y terminó por último, concediendo el regium exequatur á un hijo del Sr. Dominguez y a otro del Sr. Mosquera, y condicionando que él retiraria su candidaen delitos de injurias graves, es calificar l labios cultos cuando siguien staque l mona reconavación se mon recervo.

tura retirando D. Elisardo y D. Adolfo las suyas.

No se admitió tal proposición, porque nosotros no haciamos hincapió en las personas, y si solo en los intereses del Municipio, para los cuales entendiamos, y seguimos entendiendo, que seria beneficiosa la gestión de los Sres. Dominguez y Mosquera dentro del Ayunta-

No hemos habiado ni una palabra de la Secretaria.

Como Salgado no admitiera a nuestros candidatos, quedaron rotas las negociaciones que él inició.

Esta es la verdad de les heches, por más que el Sr. Salgado los refiera de modo distinto.

Analicemos ahora la intención de don

El retiraba su candidatura si nosotros retirábamos la nuestra: ¡come si con estas retiradas ganase algo el Ayuntamientol ¡No espera que su gestión como concejal sirva de algo;? pues, ¿para qué quiso serlo? Y si cree que dentro del Ayuntamiento puede ser util a sus convecinos, ipor que retirar su candidatura si nososotros retirábamos la nuestra?

¿Qué beneficio podía reportar la acción administrativa de los Sres. Dominguez y Mosquera, hijos, si estos jóvenes nunca se ocuparon de política, ni de administración municipal, ni siquiera tienen la edad necesaria para poder ser concejales, ni fueron dedicados por sus padres-á agentes electorales desde su infancia?

Eso queda para D. Francisco Bua, que por sus especiales conocimientos, por su experiencia, y por la independencia que disfrutará en el Ayuntamiento, nos ha hecho concebir muy risueñas esperanzas.

Deje el Sr. Salgado que el tiempo pase y que los jóvenes de hoy se familiaricen con las cosas del procomún, y já que entonces no los ha de acoger con la fruición de ahorat

Lo que pretende Salgado está visto.

Basta ver con que gente constituye la Corporación municipal ó con que personal queria constituirla en transacción para adivinar sus fines.

Don Laureano concejal, concejal su sobrino Bua; su hermano, Secretario; Camilo Torres y Ruibal, concejales tambien, así como los Fariña é Iglesias.... qué vá à haccr ese Ayuntamiento que no sea la voluntad de D. Laureano?

Pues eso es lo que pretende; que im-

Y como eso no había de suceder la mayor parte de las veces siendo Concejales los de La Democracia que pretendian serlo, de ahí que el hermano y padrino de D. Jesús eche los bofes para que este no tenga disgustos y disfrute de la prebenda en paz y en gracia de Dios.

¿Porqué razón concedemos tres concejales poco expertes, y rechazar los tres que La Democracia proponía?

Porque D. Laureano sigue siendo don Laureano, sin percatarse de que los que

militamos frente á él no nos chupamos el dedo como se lo chupaban los hombres de antaño con los cuales trató en

No hablemos de la elección.

Eso de que anda averiguando si nosotros ofrecimos ó dimos dinero por votos, es una désima ya gastala.

Nosotros tenemos ya averiguado que èl dió à muchos de sus electores moneda representativa, vales de peseta para las tabernas del pueblo, que repartian sus sobrinos à las puertas de los cole-

Y no le dé vueltas; un centenar de votos los atrajo con el señuelo de la pe-

Nosotros dimos otra clase de moneda que vale más y dura más que esos cien céntimos tabernarios.

Nosotros dimos á nuestros electores nuestro sincero agradecimiento; el cual estamos dispuestos á probar en cien ocasiones que lo deseen. Nuestra moneda es duradera; la de D. Laureano se acaba al terminarse el vino que haya en una jarra de tres cuartillos.

Nosotros dign ficamos el sufragio: D. Laureano lo rebaja y prostituye.

El voto no debe comprarse, ni el elector debiera venderlo.

Y seria un buen tópico para tal enfermedad, una ley que castigase como coacción, el hecho de repartir bonos como los de Salgado, para atraer votos, á las puertas de los mismos colegios.

Asi no se sabe con quien está la opinión pública. Así solo se averigua cuantos son los glotones, los gorrinos y los borrachos de un distrito electoral.

El que vende su voto es un indigno, porque hace tracción casi siempre á su conciencia, y violenta su estado de ánimo por el vil interés.

E! hombre que piensa y siente y no se halla dominado por el vicio, jamás vende la idea por una peseta.

Y los que buscan el medio de obtener votos largando pesetas, demuestra la inseguridad que tienen en sus propios méritos y en las simpatias que hayan inspirado.

Despues de haber ganado una elección repartiendo seiscientos bonos de peseta, debe el que tal hizo retirarse, hacer exámen de conciencia, arrepentirse del pecado de less sociedad que cometió y prometer no volver hacerlo.

Cantas victoria el que la adquirió por precio, es agravar el hecho son la desa: prensión y la burla.

Y voy a enseñarle matemáticas a don Laureano.

Nuestro amigo el Sr. Dominguez obtuvo votos. Naggas and se Hasos Tenemos, pues, que D. Elisardo Do-

minguez no perdio por un certenar de votos, sino por cincuenta y uno: oup

Tambien los letrados saben, hacer la cuenta por los dedos, como el Padre Prior, y a lo que se yé mejor que el. Y basta de rectificaciones.

And read became ain incorrie

# Pego Negro

Nació el pobre aventurero y consiguió hacer dinero.

Pero no se que pasó que se lo llevo Feijoo.

Quedó el hombre abandonado. y se dedicó al pescado,

Buscando ciertos favores levantó á unos pescadores.

Y al ver repleta su mesa los entregó á la Marquesa.

Laureano lo hallo desnudo y lo vistió como pudo.

Escribe, canta, improvisa, toca, ayuda y dice misa.

En gracias de bodegón solo le iguala Platon.

Cuando vive con Laureano diz que se le ensanche el consonante.

Pero eso yo no lo creo. porque Laureano es muy feo. Termino las alcluyasulos leb el le pues no se más cosas suyas. Orienst

Si alguno tiene más datos ya los iré dando à ratos.

Y que le dure la mielodoib ob, com a D. Laureano y a el e comsos Co ogims obissup Mirco Brancouti

Este distinguido hijo de Caldas falleció el pasado mes en la Habana, donde era muy conocido y gozaba de gran crédito y generales simpatias.

He aqui lo que con tal motivo dice La Dicusión de aquella ciudad:

Dolorosamente nos sorprende hoy la noticia de haber fallecido nuestro muy distinguido amigo el Sr. Peregrino Gar-cia Martinez, opulento capitalista de esta capital y consejero de la antigua y acreditada Compania de Seguros Mutuos contra incendios El Iris de pois elbevi

El Sr. Peregrino García antiguo co-merciante de esta plaza y muy estimado por su respetabilidad, fué Presidente de los Ferrocarriles de Caibarién, Vicepresidente del Centro de la Propiedad, concejal, varias veces, Vicepresidente del Centro Gallego, miembro de la Directiva de los Almacenes de San José, donde perdió más de 25.000 pesos por no transigir con nada que no fuera correcto digno.

Los ferrocarriles todos de la isla tenían concedido pasaje libre al Sr. García Martinez, por sus importantes trabajos en su favor, en tiempo de España.

En el Ayuntamiento lucho mucho y

logró salvar cien mil pesos pertenecion-

tes al pro-común. El Sr. Garcia Martinez gozaba de grandes y merecidas simpatias en esta sociedad, por sus bellas dotes de carác-

Reciban sus familiares la expresión de nuestro sentido pesame, por tan sensible

El sepelio del Sr. García Martínez ten-drá efecto manana domingo, á las ocho y media de la mañana. Casa mortupria: Salud número 8, altos.

Tao del cargo de conceiai, no paede con su gestión

# Por la enseñanza

El Alcalde del Ayuntamiento de Campo Lameiro, ha publicado una Circular referente à la enseñanza, que nos complacemos en publicar para que sirva de lección à los demás del partido, que nada se preocupan por cuestión de tanta importancia.

Dice así:

«Múltiples son los servicios encomendados à la vigilancia y dirección del Estado y por delegación á esta Alcaldía, por el carácler de presidente de todas las juntas locales, pero, sin duda alguna, ninguno es de tanta importancia como la educación de la juventud, designada con los epigrafes de Instrucción pública y primaria.

Tres son los fines que anhala y resuelve esta importante materia, á saber: propagar la verdad, en armonia con las eternas prescripciones de la moral, cultivar las inteligencias, y corregir las costumbres; por eso el analfabeto, ó sea el que carece de toda enseñanza es considerado como campo inculto que ningún fruto puede ofrecer al dueño.

Siendo el hombre sociable por su naturaleza, esta sociedad, que de hecho constituye desde los albores de la vida, no puede ser ilustrada, rica, ni poderosa, si los pueblos, permaneciendo por punible apatía, ó indolencia en muchos casos, en infecunda postración, se olvidan del deber de educar á la juventud, y el Estado no atiende, con solicitud, á vigilar el cumplimiento de tan sagrado deber.

A los primeros, ó sea á los pueblos, corresponde, por lo tanto, la iniciativa, el estímulo, y al último, armonizar ese buer deseo, con las necesidades locales: por parte de éste, mucho se ha legislado desde principios del siglo pasado, y la predilección con que todos los gobiernos vienen mirando la enseñanza, está constante y plenamente demostrada, ora exigiendo mayores conocimientos en el personal docente, ora decretando el aumento gradual de sus sueldos, buscando la satisfacción interior del profesorado como estimulante al buen cumplimiento; tan pronto creando nuevas escuelas, como adoptando disposiciones varias, siempre con tendencia al perfeccionanamiento de aquélla, y su armonía con intereses y necesidades sociales.

Repetidas veces ha oido esta Alcaldía, mentaciones de la enseñanza local, atribuyendo su imperfección á los Maestros, sin que, salvo en un solo caso, se hayan concretado cargos autorizados contra ellos; los exámenes últimamente celebrados en las escuelas públicas, han proporcionado á la junta, amarga decepción, tanto mayor y más lamentable, cuanto que, siendo su motivo enfermedad general en el distrito, ha impedido formar concepto exacto de los trabajos de los profesores; es éste, una falta de asistencia de niños á las escuelas, tan continuada y grande, que, trasponiendo los límites más exagerados, puede cali-Acarse do escandalosa. Se empono

Es evidente, que el que no estudia, no puede saber, y para estudiar, allí donde

no hay quien particularmente se halle en condiciones de enseñar, es de necesidad asistir á las clases; y así como no resulta, ni siquiera humano, achacar por costumbre y lamentab e confusión à otro, lo que se debe á apatía propia, tampoco es legal ni decoroso, humidar al que enseña con desconfianzas infundadas, ó fiscalizaciones odiosas, que, mermando su prestigio, destruyen al propio tiempo, en el corazón de los niños el noble sentimiento del respeto.

Es preciso además, darse cuenta de que la misión del estado y sus autoridades delegadas, no es enseñar, sino hacer respetar el derecha, y en suma facilitar condiciones de desenvolvimiento á la enseñanza.

Ahora bien, si forzoso es, por humano, reconocer que, especialmente los pobres, han menester del auxilio de los hijos en determinadas épocas para las faenas agrícolas, de que sacan más tarde el pan necesario á la vida, hay que convenir en que legalmente no pueden establecerse excepciones, y habi la cuenta de que aquéllos no constituyen la mayoria del distrito, y que el suelo de éste es exclusivamente productor de maiz, centeno y patatas, transcurridos los meses de Marzo y Abril, des parece aque lla necesidad, y estableciendo la escuela doble de mañana y tarde, á horas oportunas, aún pueden armonizarse ambas exigencias, en la mayoria de los casos.

El artículo 7.º de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, declara obligatoria la enseñanza y en el 8.º se establece la multa de 2 á 20 reales para los padras y tutores que, sin causa justa, dejen de enviar los niños á la escuela despues de 6 años de edad, y en el 603 del Código penal vigente, se señala para aquéllos, por esta falta, la pena de cinco á quince dias de arresto.

Dura y odiosa es siempre la adopción de medidas coercitivas por parte de la autoridad, y singularmente en asunto que, por su magna importancia, cual el que motiva esta circular, están llamados los vecinos por deber includible, á tomar la iniciativa, sobre todo las madres de familia, por ese sentimiento y cariño delicado inherente al nombre de madre, por ser innato en su corazón; màs, compenetrado de que sin instrucción no hay progreso posible, y cumpliendo acuerdos de la junta local, a medio de la presente, de cuya lectura al vecindario me darán cuenta los Alcaldes de barrio, advierto á todos los habitantes la obligación en que se hallan de mandar sus hijos á la escuela con puntualidad, hallandome dispuesto a no consentir, por todos los medios legales, transgresión de fan sagrado deber, sin causa justificada.

Y para que pueda tener efecto lo acordado, se consignan las prevenciones siguientes:

1. Los Alcaldes de barrio, me darán dentro de quince dias, nota en relación de los niños y niñas, mayores de 6 años, que tenga cada vecino.

2.ª El vocal de turgo, visitará las escuelas del distrito cada ocho dias, la Junta lo hará de quince en quince, y el vocal Médico todos los meses.

3. Los padres de familia y lutores,

expondrán á los Maestros las causas de falta de asistencia de los piños, dentro del tercer dia que ocurran, para que pueda tener efecto la comprobación de su justicia.

4." Las quejas contra los profesores, las formularán los vecinos ante esta Alcaldia, expresando los fundamentos, para su comprobación en el acto de la visita y

5.ª Los Alcalde de barrio y más dependientes de mi autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de esta circular

Del buen criterio de todos los vecinos, espero sabrán evitar á esta Alcaldía el disgusto que le proporcionaria,
cumpliendo lo acordado por la Junta,
no poder evitar la adopción de medidas
de rigor, si, como no presume, ocurriesen contravenciones.

Campo Lameiro 15 de Agosto de 1903. —El Alcalde, Manuel Silva.»

Felicitamos al Sr. Silva por el celo que demuestra y ojalá sirva de estímulo á los que no se preocupan más que de servir los mezquinos interes s del cacique.

## DON LUIS

Este tipo caricaturesco tiene una inteligencia de grillo y una ilustración de merluza baldeada.

Con estas cualidades, claro está, que le vá de perillas á D. Laureano con sus servicios

El gana elecciones, llevando la cuenta en los puños... ¡y no sabe suma l

El decide la opinión de las Corporacio

nes con su charla babosa é incomprensible. El interpreta leyes á la faz del público que sabe que tiene tanto de agudo como la punta de un colchón.

El quiere echárselas de guapo, y le pegan en aquella cara de záfio que tiene. El discute, y le toman el pelo, teñido y

El, en fin, es un ente estrafalario y nualfabeto, y D. Laureano lo saca al público como si hiciese algo útil, ó digese algo dig-

no de atención.

Ante nosotros que lo conocemos podían pasar esas exhibiciones, en tamilia; pero enseñar eso delante de forasteros, francamente, D. Laureano, resulta para todos nosotros depresivo y humiliante.

Que se valga usted de sus sobrinos y de sus forasteros, tales como ellos son, bueno, pero que vaya V. fuera de casa á buscar servidores, y no halle cosa mejor que ese desdichado, es abusar de la reunión.

Si acaso expóngalo en un barracón de

Pego Negro, ya me iba siendo simpático: el escribiente del colegio de Arcos, me agradó de primera intención; Pinilla es un volante que tiene salidas como aquella de aquí no escribimos el dono dignas de aplauso; Anido hubiera hecho un excelente carpintero; Juan Salgado, sinó para otra cosa, sirve para base en la pirámide municipal; Camilo Torres, sirve para cantar la Marsellesa y para andar con las pantorrillas delanle; en fin sus forasteros—que son más que los de LA DEMOCRACIA—aun va len para algo.

Pero, vamos á ver, para que sirve Carneiro?

## DESDE SAYAR

Sr. Director de LA DEMOCRACIA.

Muy Sr. mio: En la parroquia de Sayar se ve con frecuencia á los Salgados, y corren rumores en esta localidad de que se trata de imponer grandes cuotas de consumos á aquellos que no les votaron en las

últimas elecciones, y hay quien dice que se lo oyó á uno de los señores que acompañan á Platon. El pueblo se halla molestado con la presencia de tales individuos y se teme

se altere el orden público.
Tendría verdadera satisfacción, señor
Director, de que insertase esta carta en las
columnas del periódico que V. tan dignamente dirige y le dá las gracias anticipadas
y queda á sus órdenes,

UN VECINO DE SAYAR.

## NOTICIAS

Hoy, si el tiempo lo permite se jugará en el campo del Parque de esta villa, un malch amistoso entre el Club Victoria de Villagarcía y el equipo de este pueblo, Union foot ball Club.

Dicho match promete ser muy intere-

Dicho match promete ser muy interesante.

En la madrugada del lunes último falleció en su domicilio de la Carrera de Gayoso la mendiga Juana do Campo, conocida por Caifasa

La probre mujer vivía sola y en la mayor miseria en un sucio cuchitril, que despedía insoportable hedor.

En un baul se le encontraron 600 y pico de pesetas en plata y cro, confirmándose con tal hallazgo, del que se incautó el Juzgado, las sospechas que algunos vecinos tenían de que la pordiosera tenía dinero.

Esta deja una hija, que reside en Buenos Aires.

Dentro de breves dias se inaugurará el nuevo café en los bajos de la casa de don José Salgado, sita en la Avenida del Parque.

Su propietario, D. José Mariño, se propoue montar con gran lujo el nuevo establecimiento, y no du lamos de que tendrá gran clientela, dado lo céntrico y ameno del sitio y la excelente calidad de los artículos que habrán de expenderse.

El fielato central se trasladó á la casa de D. Laureano Salgado inmediata al puente del Umia

El club de esparabanados trasladó también sus reales á los bajos de la casa del Sr. Moreiras en el barrio de Cimadevila.

Segun leemos en Faro de Vigo, se está organizando una compañía por la notabilisima característica Balbina Valverde, que dará á conocer en esta región las obras más aplaudidas, estrenadas en la temporada última

Como gerente y Director artístico figura nuestro querido amigo el brillante cronista D. Enrique Amado.

En la madrugada del 2 del actual fué herido de consideración, en Cesures, Alfredo Carbia Rey, de oficio zapatero, por tres indivíduos cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran.

En el mismo dia sufrió graves quemaduras las vecina de Arcos de Furcos (Cuntis) Asunción I ópez Paramá, de diez años de edad, que en unión de otras jóvenes se divertían saltando sobre las hogueras que es costumbre hacer en la noche de la vispera de la festividad de Santa Cruz.

El estado de la lesionada es grave.

En la parroquia de Agudelo celebrábase el dia dos del corriente la romería de los Dolores y por consecuencia de una reyerta que se produjo entre varios mozos de dicha parroquia y de la de Portela, fué herido de un tiro en una pierna el joven Castor Castro Cancela.

Imprenta y Libreria á cargo de Joaquin Poza Cobas. – Michelena 8 Pontevedra

## ALPHVIAN

# LA CAJA DE SEGURIDA

PARA TIENDAS Y ALMACENES ES EL TERROR DE LOS LADRONES

Todo comerciante puede ausentarse tranquilamente de su tienda

pues la caja descubre infaliblemente la presencia de un eventual ladrón, sin que éste pueda llegar al dinero.

## OFRECEN LAS SIGUIENTES VENTAJAS

Cierran sin llave ni cerradura, empujando sencillamente el cajón. Al quererlas abrir hacen un ruido atroz, pero quedan bien cerradas. Hasta conocedores de la caja no pueden abrirla sin estar en el secreto. El cierre permite 32 combinaciones diferentes.

PRECIO 30 PESETAS CON CAMPANA DE ALARMA Y TIMBRE

Bazar de D. Elisardo Dominguez

## ANTONIO CONDE, HIJOS

LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

El 21 de Mayo saldrá para Portugal, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnifico vapor de 16.000 toneladas y dos hélices

## MALTE

Admite pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase, á los siguientes precios:

Primera clase á Rio, Santos, Montevideo y Buenos Aires. . Francos 675 Tercera clase á Rio y Santos. . . . . . . . . . . . Pesetas. 191 A Montevideo y Buenos Aires . .

Precio muy económico, excepcional, de los pasajes de cámara. Camarotes de lujo, salones de sumar, srlones de peluquería, terrazas, electricidad, ventiladores, baños, duchas, calefacción, etc.

Cocina de primer orden. Vino á discreción,

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá del puerto de Vigo el 16 de Mayo el yapor

(all Para Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao los Lunes y Jueues de cada semana. Para Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella todos los Viernes.

Para más informes dirigirse al consignatario de la Csmpañía. - ANTONIO CONDE HIJOS, Vigo.

# ANTONIO CONDE, hijos.-Marin

Fábrica de Fundición •• \*\* \*\* \*\* \*\* \*\* Talleres Mecánicos, Serreria.

Construcción y reparación de buques

## COMPAÑIAS HAMBURGUESA

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 19 de Mayo de 1909 el vapor correo Para La Habana, Veracruz y Támpico, se despachará de Vico el 25 de Mayo de 1909 el vapor correo

BOULOGNE y SOUTHAMPTON, OLD VISE 20 GG2 29 gittle 14 3

GEORGIA

HAMBURGO. Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen à la agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido à la gran

Estos magnificos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hacen contuitamento.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con 3 días de anticipación à la fecha señalada.

Dirigirse al Agente general en Vigo, D. ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

## VAPORES-CORREOS INGLESES

Salidas fijas de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel.
Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo e Callao.

Estos vapores están libres de cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Las próximas expediciones serán:

> SALIDAS DE CORUNA Y VIGO el 25 de Mayo.
> el 8 de Junio, el el esta de Junio. ORAVIA

ne paede ser ilustracoinul eb 22 land ORONSA Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, son de un andar de 13 millas. Son alumbrado eléctico en todos los departamentos; salones para señoras, fumadores, bibliotecia, cuarto de baño, camaras frigorificas, bandas de música, etcétera.

Los pasajeros de tercera clase tendrán amplias literas, instaladas en departamentos espacioso y bien ventilados y para su servicio se embarcan en este puerto camareros y cocineros españoles. Pan fresco y vino en todas las comidas. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla, hasta el dia anterior al fijado para la salida.

VAPORES DE REGRESO Para La Pallice (Francia) y Liverpool saldra de Vigo el 27 de Mayo de 1909 el vapor correo inglés ORONSA, que admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. También carga para Liverpool.

Billetes directos desde Vigo à Paris Precio del pasaje en primera clase hata Paris. Libras 5 Precio del pasaje en primera clase ida y vuelta. Mas pesetas 4 impuesto embarque.

Billetes directes desde Vigo à los Estados Unidos

Con trasbordo en Liverpool se expiden billetes de primera, segunda y tercera clase para Nueva
York, Boston, Baltimore, Filadelfia, San Francisco y principales ciudades de los Estados Unidos.

Precios de pasajes en tercera clase no al obnacion apagiv con De Vigo à Liverpool. . . . Libras 2 M às 1 peseta impuesto
De Vigo à Nueva Yor y Boston. 8 embarque.
Siendo por cuenta de la Compañía la manutención y alojamiento en Liverpool.
Los port dores de los billetes directos à los Estados Unidos y Canadá, continuarán su viaje desde Liverpool en uno de los magnificos vopores de la WHITE STAR LINE.

AGENTES: SOBRINOS DE JOSE PASTOR. - VELAZQUEZ MORENO, 1 VIGO

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ

CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la nujer, hermans ó hija del bebedor, puedan administrarselo sin saberlo el y sin que se necesite decirle, lo que deter-

minó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capace; ha conducido á más de un jóven por el c. mino derecho de la felicidad, y prolongado muchos

años la vi a de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

76 WARDOUR STREET, COZA HOUSE, LONDRES 53 INGLATERRA DEPOSITOS: En Caldas de Reyes, Farmacia de los Sres. Casal